

COMUNICADO

Comunicado No. 102/2024.
Ciudad de México, 13 de julio de 2024.

NECESARIO MEJORAR A LAS FISCALÍAS Y A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, TEMAS EN LA CUARTA EDICIÓN DE “LA REFORMA JUDICIAL A DEBATE”

- *Participaron la jueza Magdalena Victoria Oliva y el abogado constitucionalista Francisco Burgoa.*

En la cuarta edición de “La Reforma Judicial a Debate”, la jueza de Distrito Magdalena Victoria Oliva y el abogado constitucionalista Francisco Burgoa expresaron sus opiniones sobre la propuesta de modificaciones constitucionales en materia de justicia, y sus alcances.

Durante el programa transmitido por *Justicia TV*, se refirieron a las diversas aristas de la reforma y señalaron la necesidad de que también se mejoren las fiscalías y los ministerios públicos.

Reformar al PJF requiere un diagnóstico serio

La jueza del Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad De México, Magdalena Victoria Oliva, afirmó que para materializar una reforma como la que se plantea es indispensable hacer un diagnóstico serio.

“Además, insistimos en que no es posible tratar de cambiar todo el entorno de justicia sin mejorar a las fiscalías o a los ministerios públicos que tienen graves deficiencias”, apuntó.

Consideró que la reforma se trata de un embate a las y los Ministros, Magistrados y Jueces, aun cuando el Poder Judicial de la Federación (PJF) es un poder del Estado que brinda equilibrio.

Se trata de una reforma hecha desde el resentimiento

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista, señaló que la propuesta de reforma parece tener sustento en el resentimiento, más que en mejorar el sistema judicial. “Si realmente se quiere fortalecer la justicia se necesita una reforma integral que pase por las fiscalías y otras instancias de procuración de justicia”.

Aseguró que la labor de los jueces es de gran importancia para la sociedad y si bien muchas veces no se conocen sus rostros, es precisamente porque no son políticos que busquen popularidad. “Su función es técnica y en defensa de la Constitución; no buscan agradar a cierta población y menos a un partido político”.

“No estoy de acuerdo con la reforma porque tiene justamente un contexto político y destruye la carrera judicial; no tiene viabilidad técnica ni jurídica, porque está pensada desde la venganza”, concluyó.